

## MARCO NORMATIVO CLAVE PARA LA GESTIÓN HÍDRICA MUNICIPAL ATRIBUCIONES, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS MUNICIPALIDADES:

1953

### LEY 11.402 Defensas y Regularización de Riberas y Cauces

- Otorgar permiso para extracción de áridos en cauces naturales, previo informe favorable de DOH, quien define zonas prohibidas de extracción (art. 11).
- Cobrar derechos, salvo cuando se trate de obras públicas (art. 11).

1981

### DFL 1122 Código de Aguas

- Establecer y aplicar sanciones por infracciones por botar a canales basuras y similares que alteren la calidad del agua (art. 92).
- Concurrir a la limpieza de canales obstruidos en área urbana; OUA deben informar a municipalidades sobre infracciones y obstrucciones con copia a DGA (art. 92).

1988

### LEY 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

- Ejercer funciones propias en salud pública y protección del medio ambiente, pudiendo adoptar medidas de prevención, control y gestión ambiental (art. 4 letra b), asociándose con otras municipalidades para dichos efectos (art. 137).
- Coordinar su actuación con otros órganos del Estado (art. 22).
- Contar con unidades especializadas en medio ambiente, aseo y ornato (art. 25).
- Emitir informes requeridos en virtud de la LMCC (art. 65 letra s).

1994

### LEY 19.300 Ley de Bases Generales del Medio Ambiente

- Someter el PRC al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica para la integración de criterios para el desarrollo sustentable (art. 7 bis).
- Presentar antecedentes y pronunciarse sobre proyectos o actividades sometidas al SEIA que afecten su territorio, verificando coherencia con PLADECO (art. 8, 9 ter).
- Ser titulares de acción por daño ambiental para solicitar reparación del medio ambiente (art. 54).
- Recibir denuncias ciudadanas, derivándolas a la SMA para su tramitación (art. 65).

2016

### LEY 20.998 Ley Servicios Sanitarios Rurales

- Traspasar servicios de agua potable o saneamiento que operen a comités o cooperativas, pronunciándose en un plazo de 90 días cuando exista solicitud formal de traspaso (art. 3 transitorio).

2020

### LEY 21.202 Ley Humedales Urbanos

- Dictar ordenanzas para protección, conservación y preservación de humedales urbanos, siguiendo lineamientos del MMA (art. 2).
- Solicitar el reconocimiento de humedal urbano, y mientras se tramita, postergar permisos de urbanización y construcción en su emplazamiento (art. 3).

2022

### LEY 21.455 Ley Marco de Cambio Climático

- Elaborar PACCC en concordancia con ECLP y PARCC (art 12 y 25).
- Tener representación en CORECC (art. 24).
- Integrar cambio climático en planes, programas y ordenanzas (art. 2).
- Crear mesas territoriales de acción por el clima (art. 26).
- Informar, en el marco del SEIA, la forma en que los proyectos o actividades se relacionarían con los PACCC (art. 40 inciso segundo)

PLAN DE ADAPTACIÓN  
AL CAMBIO CLIMÁTICO  
**RECURSOS HÍDRICOS**

